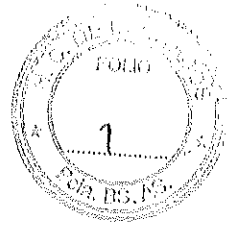




EXPTE. D- 1733 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

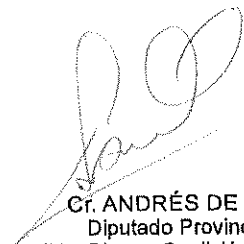
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS

DECLARA

De Interés Legislativo la labor y conservación de las tradiciones del folklore que lleva a cabo la Escuela Tradicionalista "Sol Argentino", de la ciudad de Benito Juárez.

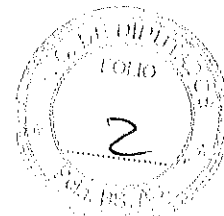
Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.



Cr. ANDRÉS DE LEO
Diputado Provincial
Pte. Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcla. de Bs. As.



EXPTE. D- 1733 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto declara de Interés Legislativo la labor y conservación de las tradiciones del folklore que lleva a cabo la Escuela Tradicionalista "Sol Argentino", de la ciudad de Benito Juárez

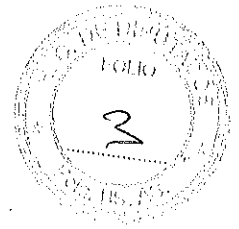
La Escuela Tradicionalista "Sol Argentino" fue fundada el 5 de enero del año 2009, llevando el nombre de la Estancia del fundador del Partido de Benito Juárez, la cual fue testigo de importantes sucesos históricos y fuera declarada Monumento histórico Nacional a través del Decreto N° 262 del Poder Ejecutivo en 1997. La institución actualmente se encuentra dirigida por el Profesor Fernando Saúl Santa Cruz, quién realizó la carrera de profesor en danzas folclóricas, con sus respectivos estudios sobre danzas, coreografías populares en el Instituto del Profesorado de Arte de Tandil (IPAT). Su creación se llevó a cabo en búsqueda de la difusión y conservación de las tradiciones del folklore y del medio.

Desde hace algunos años lleva adelante una "romería" anual recordando aquellas primeras fiestas que realizaron los españoles al llegar a las tierras bonaerenses, hibridando su cultura con las tradiciones criollas de nuestro medio. Asimismo ha conformado la comisión en la fiesta de colectividades junto a la Asociación Popular de Cultura.

Desde el año 2015, la escuela tradicionalista, cuenta con una pequeña sala museo que lleva el nombre de Raúl "Tuli" Ferri, un reconocido trabajador por la cultura y el arte folklórico de la ciudad de Benito Juárez. La colección del museo



EXPTE. D- 1733 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

cuenta con una amplia colección de documentos relacionados a la zona y la provincia tales como alguna correspondencia de tiempos de Rosas o el primer censo que realizará Domingo Faustino Sarmiento, libros del siglo XVIII como así también una importante colección fotográfica, además de objetos de la vida cotidiana de la época de la fundación del Partido de Benito Juárez; obras de arte de pintores reconocidos de la zona, tales como Ricardo Albicini, Martiniano Arce, grabados europeos, figurines del siglo XIX; un pequeño rincón religioso con reliquias de santos, objetos litúrgicos y de devoción popular como una talla jesuita o una imagen de Santa Teresita de Olot, entre otros.

En el "Sol Argentino", se dictan clases de danzas folklórica. También se realizan jornadas de divulgación de danzas tradicionales, diferentes exposiciones de antigüedades, desfiles de trajes antiguos, presentaciones en diversos espectáculos artísticos de la localidad de Benito Juárez y aledaños.

La entidad se dedicada a mantener y manifestar la cultura y tradición de nuestra provincia, la vida y costumbre de sus originales habitantes y a transmitir las ideas que caracterizaban a los antepasados. La Escuela Tradicionalista Sol Argentino es continuadora de la cultura de nuestros gauchos y nuestra historia, manteniendo vivo el espíritu fundacional de la argentinidad.

Por todo lo hasta aquí expuesto es que solicito a las Sras. Legisladores y Sres. Legisladores, me acompañen con su voto la presente iniciativa.


Cr. ANDRÉS DE LEO
Diputado Provincial
Pte. Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.